*LUIS CARLOS PERTUZ VERGARA*
*Ingeniero Industrial*

Barranquilla, Mayo 16 de 2023

Doctora
**BELKA GUTIERREZ**
Gerente de Control Interno.
**Alcaldía Distrital de Barranquilla.**
Presente.

**REFERENCIA**: *Primer informe del contrato de prestación de servicios profesionales N° CD-43-2023-1244 prestación de servicios profesionales para acompañar las actividades tendientes a fortalecer el sistema de control interno de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.*

Cordial Saludo:

Me permito presentar el primer informe de actividades realizadas de la asesoría y acompañamiento para acompañar las actividades tendientes a fortalecer el sistema de control interno de la Alcaldía Distrital de Barranquilla

La dependencia de Control Interno está definida en la Ley 87 de 1993, como “uno de los componentes del Sistema de Control Interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”.

Con de la entrada en vigencia de la nueva Guía de Administración de Riesgos expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en diciembre de 2020, que incluye unas actualizaciones en las calificaciones para la evaluación de riesgos, así como también ajusta su sistema de semaforización y colores; el cual se actualiza y alinea con los mejores estándares internacionales. Lo anterior, con el fin de entregar a los ciudadanos lo mejor de la gestión y, en consecuencia, producir cambios en las condiciones de vida, mayor valor público en términos de bienestar, prosperidad general y fortalecer la lucha contra la corrupción a través de la identificación, valoración y control de los riesgos.

**Carrera 54 N° 64-245 Of. 10F - Tel.: 3126695019**
**e-mail: luis_pertuz@hotmail.com**
**Barranquilla-Colombia**

Por lo tanto, el propósito de la asesoría será mantener actualizado el mapa de riesgos en la Alcaldía Distrital de Barranquilla, para lograr este objetivo, se debe entender que la Administración del Riesgo se convierte en una herramienta fundamental para las entidades, en el entendido de que su correcta aplicación tiene como resultado latente el evitar la ocurrencia de hechos o situaciones que afecten o entorpezcan la gestión de las entidades. Igualmente, desde el punto de vista del control se debe entender como estratégica para la consecución de los propósitos trazados a través de los planes, programas, proyectos y procesos.

En este orden de ideas y con el acompañamiento permanente a la oficina de Control Interno se han venido ejecutando una serie de acciones con miras a que la administración del riesgo esté debidamente implantada en la Alcaldía Distrital de Barranquilla y se le haga un eficaz seguimiento, las primeras actividades han sido encaminadas a socializar el proyecto y la importancia de alinear la guía de riesgos con el sistema integrado de gestión que tiene la Alcaldía y Unificar en un solo mapa los riesgos de corrupción, los riesgos de gestión y los riesgos ambientales.

De igual forma se hizo un análisis sobre el informe de auditoría interna realizado al sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y se encontraron las siguientes oportunidades de mejora para el mismo:

1. No se evidencian soportes de plan de mejoramiento de la auditoría interna y en caso de que haya auditoría externa del ente certificador, ARL o Consejo Colombiano de Seguridad tampoco se muestran.
2. Plan de emergencia que hace parte del alcance que no se adjuntó y sería bueno validar si se revisó.
3. Se evaluaron 4 sedes y solo se levantaron 2 No Conformidades, que si bien es cierto no hay medida para el numero de NC quizás la muestra o profundidad no fue la suficiente.
4. El informe carece de criterios y contenido más profundo para poder tener elementos de juicios para determinar si el SST es conforme o no.
5. No se sugiere como darle tratamiento a las oportunidades de mejora continua para que el auditado entienda subsanar.
6. No se relaciona si hubo una auditoria anterior y si en esta hubo NC u otros hallazgos y que tratamiento o seguimiento le dieron.

En este periodo también se ejecutaron actividades de validación de los riesgos del proceso de Evaluación así como los controles y la respectiva medición de estos. Se reviso el documento de inducción y reinducción la cual se encontró muy completo y se ajusta a todas las guías y actualizaciones de la DAFP y está en concordancia con el modelo que se ha venido utilizando. Con respecto a la matriz de Control Interno se sugirió que el próximo ejercicio cuando corresponda se amplie el espectro de solo tener 3 Riesgos. Con respecto a las oportunidades, están bien planteadas pero recomendaría que le buscáramos un enfoque más

interno sobre mejoras al proceso y los procedimientos así como al día a día que el efecto se vea sobre situaciones que se pueden controlar y mejorar.

A partir de los objetivos planteados se han ejecutado las siguientes actividades:

- Crear las condiciones para el inicio y desarrollo del proyecto.
- Apoyar las labores de la gerencia en la revisión de los Informes que se requiera.
- Definir las actualizaciones que requiere el nuevo modelo de Mapa de Riesgos a utilizar para que luego de manera más fácil sea posible efectuar una real integración.

Atentamente,



**LUIS CARLOS PERTUZ VERGARA**
C.C. N° 72.215.091 de Barranquilla